

EL GORRO FRIGIO

EDICIÓN ESPECIAL PARA IBIZA, ÓRGANO DEL PARTIDO

UNION REPUBLICANA

Precios de suscripción

En la Isla, mes . . .	0'35 Ptas
Fuera de la Isla, año . . .	6'00 »
Número suelto . . .	0'10 »
Id. atrasado . . .	0'25 »

Progreso, Libertad, Justicia

Correspondencia

Casino Unión Republicana de
IBIZA

La República de 1873

Ahora que estos monárquicos se pasan el tiempo con las Cortes cerradas y sin dictar leyes para remediar las tristes circunstancias por que atraviesa el país, creemos del caso, dar una nota de lo que hicieron en breves meses de vida, las Cortes Republicanas de 1873.

«Leyes suprimiendo el Almirantazgo; aumento hasta 30,000 hombres de la Guardia civil; extinción del déficit del Tesoro; reorganización de la Caja general de Depósitos; presupuestos de aquel año; aplicar á Puerto Rico el título 1.º de la Constitución de 1869 y regularización del trabajo é instrucción de los niños y niñas obreros.

Llegaron á ser leyes en virtud de la iniciativa de los diputados republicanos: la amnistía de Febrero de 1874; incautación de los bienes de la Casa Real, menos el archivo y biblioteca que pasaron al Congreso; prórroga para la redención de los censos en venta; inscripción en el registro de la propiedad de los censos, foros y otros derechos reales; y redención de todos estos en Galicia, Asturias y León.

Fueron llevadas á aquellas Cortes por los gobiernos de la República, las siguientes leyes: venta á censo reservativo de los bienes comunales; reforma de la segunda enseñanza y de las facultades de Filosofía y Letras y Ciencias; independencia de la Iglesia y el Estado; jurados mixtos para las cuestiones entre patronos y obreros; supresión del embajador de España cerca del Papa; arriendo de los tabacos de Filipinas, y otras de interés.

Varios diputados propusieron las siguientes: devolución á los pueblos de los bienes vendidos

con infracción de ley; extinción de las cargas de justicia; incompatibilidad del cargo de diputado con todo empleo político; fijación de la mayoría de edad en veinte años; revisión de las hojas de servicio; declaración de la libertad profesional; instalación de todos los ministerios en el Palacio Real; fijación de horas de trabajo á los obreros de fábricas de vapor; distribución á los braceros de las tierras sin cultivar; desestanco del tabaco; impuesto para los tenedores de papel del Estado igual al de las fincas territoriales y otros mil proyectos útiles al pueblo.

Veán todos los que nos atacan en Ibiza y aquellos que creen que el pueblo es el que tiene la culpa de los males que nos afligen, la labor patriótica hecha por los hombres de la República, en pocos meses de agitación y guerra civil, en que todos los monárquicos conspiraban en contra de la forma de gobierno que conviene al pueblo.

Pues eso hará el gobierno de la próxima República. Legislar á favor de la nación; hoy sólo se legisla á favor de los que nos explotan, empobrecen y deshonran.

Hay tanta diferencia de la monarquía á la república, como de una noche tormentosa á un diáfano día de verano.

A "Un buen ibicenco"

Con motivo de otorgar las gracias á EL GORRO FRIGIO, uno que se ha firmado en el *Diario* correspondiente al día 13 del corriente, con el nombre que nos sirve de epígrafe, después de expresar «que no considera necesario que los ibicencos, para lograr los beneficios que, tan justamente reclaman, dejen de ser monárquicos y se pasen con armas y bagajes al campo

de la República», con mucha flemma se permite exclamar á continuación: «Todos sabemos lo que ésta (la República) y sus hombres pueden dar de sí.»

Sentimos discrepar de la opinión de «Un buen ibicenco.»

Precisamente la contraria de la que él sustenta constituye la nuestra. Entendemos nosotros y nuestro modo de pensar dimanar de motivos harto elocuentes, que los ibicencos, lo mismo que todos los españoles, no podremos llegar, no ya á alcanzar beneficios, sino lo que de hecho y derecho nos corresponde, si no es mediante esta condición esencial, *sine qua non* dejar las ideas monárquicas caducas y podridas por las republicanas, jóvenes y lozanas; destruir la forma monárquica para implantar sobre sus ruinas la República.

Y mientras ésta no rijan los destinos del país, pobres derechos los de los españoles; cuán menguados y raquíticos van á ser los beneficios que la Monarquía devenga á Ibiza y á los ibicencos.

Y la razón es obvia: si la Monarquía constituye la representación más genuina del derecho del pataleo; si la arbitrariedad de las leyes constituye su característica y el incumplimiento de las que, por rara y forzosa necesidad emanada del tiempo en que vivimos, resultan aceptables, viene á ser, en suma, punto y mira de sus más fervientes cuitas; ¿cómo no hemos de considerar no ya necesario, imprescindible, el hecho de que se pasen al anchuroso campo republicano los pocos ibicencos que piensan aun en monárquico, algunos, quizás, por la cuenta que les tiene?... ¿No sería insensato desoir las voces de la clara razón, que nos demuestra con ejemplos vivos que es la forma republicana infinitamente más racional, y como tal, más justa y sabia que la monárquica?... ¿Quién engendra aquélla?... El derecho. ¿Y á ésta quien la abona?... El privilegio...

Pues si la razón nos dice que el derecho cimienta la República, bajo la base primordial de la igualdad que entre todos los hombres establece y nos dice, además, de que la Monarquía á su vez se funda en el privilegio, que la insensatez de unos hombres, concede á otros, porque sí; ¿no sería una utopía dejar de aconsejar que adopten la forma republicana, que representa el imperio del derecho, á los que aun se hincan de rodillas ante el trono del privilegio?... La República, buen ibicenco, midiendo á todos los hombres por igual, se equipara al buen padre que amante y cariñoso, no señala diferencias entre la prole que le cupo engendrar.

La Monarquía, en cambio, se comporta como la mala madrastra; vincula en los suyos todos los favores, todos los derechos, mientras que descarga en los que no llevó en su seno, todas las desdichas y aflicciones, todos los deberes. Los hijos de la Monarquía son los ricos, los potentados; los hijastros de ella son los pobres, los infelices, que por la ley durísima de la necesidad se han de ganar el sustento á fuerza de trabajo...

Siendo así como desgraciadamente así es, ¿cómo no recomendar á los ricos que empiecen á tener corazón abandonando, para ello, sus ideas monárquicas, para pasarse con armas y bagajes al republicanismo, único medio de que desaparezca la afflictiva desigualdad entre ricos y pobres, que la Monarquía creó y en virtud de ella subsiste todavía?

En cuanto á lo que los hombres republicanos podemos dar de sí, tiene razón el «Buen ibicenco»: todos lo sabemos.

Justamente lo contrario que lo que han dado, siguen dando y con seguridad darán los monárquicos, como no cambien de sistema de gobernar y administrar. Fíjese V., buen ibicenco, en lo que está ocurriendo en Ibiza y saque la consecuencia.

A la vista salta lo que dieron de provecho los hombres monárquicos.

De mal en peor, en constante progresión descendente, hemos venido á caer de pequeños á microscópicos. Y todo por culpa de los hombres monárquicos.

Concretemos aun más: repare V., buen ibicenco, en nuestra administración municipal. Dígame: ¿puede darse el caso de un Ayuntamiento que tenga en peor abandono todos los servicios? Yo creo que no...

Calcule como andará *aquello*, cuando ha más de un año no ha presentado al público el señor Alcalde de R. O. ninguna cuenta de gastos á pesar de la vigente ley municipal que le obliga á ello...

UN IBICENCO Á SECAS

A "Un buen ibicenco"

Por haber alabado en conciencia un escrito que apareció en el *Diario Universal*, doliéndose de la indiferencia de la nación española para Ibiza, nos dá las gracias más expresivas su anónimo autor y en verdad le decimos, que tales gracias huelgan, pues tenemos nosotros el propósito de alabar y censurar todo aquello que á juicio nuestro sea, ó vituperable ó digno de loa.

Nos admira sí el dinastismo de los monárquicos de Ibiza, hecho á prueba de desprecios y desengaños pues ¡cuidado que tenemos motivos los ibicencos, para hablar mal de la dinastía y sus hombres de gobierno!

Hubo un Capitán General que ordenó que desde Palma viniese una pareja de caballería y en la misma torpeza incurrió nuestro paisano Maura, al afirmar en el Congreso, que el gobierno tenía guarnecidas las Baleares, porque había destinado algunas fuerzas á Mallorca y Mahón; no sabemos que ningún monárquico de Ibiza se hubiese resentido por tal afirmación, que en boca de aquel general hubiese sido falta de los rudimentos más elementales de geografía, pero en el señor Maura, es maldad despectiva hacia nosotros; maldad que los republicanos no le perdonamos nunca,

mientras que á los monárquicos, quizás les parezca una gracia, vistas las alabanzas que á diario le prodigan.

Tenemos un cinturón de murallas causantes del atraso de esta ciudad, causa ocasional de mil arbitrariedades pueriles; paredones inútiles, desarmados, que se oponen al ensanche y embellecimiento de la urbe, deteniéndola en la via de un necesario progreso, cual si fuere fortificación moderna de primera clase.

Hace muchos años que centenares de bloques destruyen la via pública, contra todas las leyes de policía urbana; esos bloques, que son del estado, se oponen al ensanche de esta ciudad y no se colocan en su sitio, en cumplimiento de la ley.

Nuestro puerto se está cegando más que de prisa y nada hace el estado para que Ibiza lo tenga cual se merece, dada su posición en el Mediterráneo.

La vecina isla de Formentera, no ha percibido jamás auxilio del estado, desde que Aragón se unió á Castilla, hasta tal punto, que apesar de su extensión y población morigerada y numerosa, no hay en ella quien baga ondear el pabellón nacional, pues el gobierno solo piensa en ella, para exigirle el pago de los impuestos.

Estamos sin protección, sin caminos, sin escuelas, abandonados á nuestro propio esfuerzo y ¿aún quiere el preopinante apoyar á la monarquía? Quiere que nos unamos todos para recabar el progreso de Ibiza de esos mentecatos que quieren (valga el símil) venirse á caballo á ésta?

Además de que no es posible la unión entre los dinásticos de Ibiza, pues se odian por la cuenta que les tiene, ya que su política es *modus vivendi*, nosotros aborrecemos tal forma de gobierno, por ser contraria á la dignidad humana y por mil otras razones por demás sabidas; creemos que si persisten algo más en sus torpezas los gobernantes, vendrá fatalmente una intervención extraña ó una fuerte revolución interior y no esperemos nada de la monarquía; pero, tenga presente, que nosotros los republicanos, nos pondremos siempre al lado de los que trabajen en pro de Ibiza, pero siempre tambien haremos lo posible para procurar el crecimiento del partido republicano español, á fin de acelerar el advenimiento de la República.

Habaneras

(Escritas expresamente para "El Gorro Frigio")

(Conclusión)

Pasando á otro asunto. hoy ha aceptado el señor Presidente de esta República, la renuncia que de sus cargos le tenían hecha los Secretarios que formaban el gabinete; nombrando inmediatamente á los sucesores. Los dimisionarios, á excepción del Sr. Yero Baduén, salen completamente desacreditados, con la bochorno-

sa nota de ineptos. Pero ninguno ha sido tan funesto para el país y para el crédito del gobierno de la República, como el señor José M.^a García Montes, de triste recordación para los contribuyentes, de su paso por la Secretaría de Hacienda.

Referente á los entrantes, se reservan los comentarios, aunque el país no espera que su gestión sea del todo beneficiosa. El señor Juan F. O'Farrill y Chapotín, hasta ahora alcalde por sucesión, nombrado Secretario de Estado y Justicia, no ha hecho otro milagro durante su permanencia al frente del Municipio, que autorizar al obispo diocesano, para efectuar fuera del templo la procesión de la Inmaculada, contra la voluntad del pueblo y de una orden militar de la intervención, no derogada todavía.

El señor Fernando Freire de Andrade, destinado á desempeñar la cartera de Gobernación, tiene algún prestigio en la curia cubana; por lo que algunos opinan que estaría más en carácter en la de Estado y Justicia. El señor Juan Rius Rivera, demostró más inteligencia como militar, al caer prisionero mandando las fuerzas del ya entonces difunto general Maceo, que como Administrador principal de Aduanas; pues en algunos casos, ha sacrificado los intereses del comercio en aras de su vanidad personal, por lo que no ha sido muy bien recibido su nombramiento para la Secretaría de Hacienda; pues por lo bajo se susurra, que hará bueno á García Montes. El señor Eduardo Yero Baduén, nombrado para la cartera de Instrucción Pública, va á ocupar esta importante puesto con entera confianza de sus amigos y agrado de los contrarios, porque unos y otros reconocen las no comunes condiciones y carácter de gobernante, demostrado durante el tiempo que ha desempeñado la de Gobernación. El señor Rafael Montalvo y Morales, ocupará Obras Públicas, y que según *vox populi*, tiene condiciones para el cargo; y por último, ha sido nombrado para la de Agricultura, el Sr. Ernesto Castro, el que ha puesto por condición, no tomar posesión del cargo hasta tanto no termine la zafra de su ingenio. Esta Secretaría ha permanecido sin padre legítimo, desde la salida del Sr. Terry, que dimitió por los inconvenientes que se le presentaron para realizar su proyecto de protección á la Agricultura; habiendo sido los que transitoriamente la han desempeñado, malísimos tutores.

Al nuevo gabinete se le ha dado premeditadamente sabor revolucionario, para ver si el partido Moderado, al que pertenece por reciente declaración el señor Tomás Estrada Palma, contrarresta las influencias de los apasionados por las charreteras, encarecidas por Máximo Gómez, que ahora funje de portaestandarte del partido nacional cubano; pues al surgir la crisis se tanteó prescindir de los revolucionarios, pero no hubo más remedio que desistir, por no ir á un seguro fracaso.

Pero no por esto desisten los liberales de buscar el modo de sostener en terreno firme la ruda oposición

que han declarado á su primer elegido, enseñando cara risueña á los villareños, disgregados del partido moderado, y á los independientes orientales, cuyas fuerzas, de llegar á una coaligación, formarían resistente columna, que nada de particular tendría, que se apoderasen de la Presidencia, en las próximas elecciones, sobre todo, teniendo en cuenta, que los villareños, en las últimas elecciones de representantes y senadores, se distinguieron en el manejo de la porra. ¡Si parecían jugadores, taruguistas y esbirros policíacos de cualquier pueblo de España!

JUAN TORRES GUASCH.

7 de Marzo de 1905.

NOTICIAS

Sr. Gobernador civil

El cementerio del pueblo de San Antonio, está situado dentro del poblado y edificado á la misma orilla del mar, sin la tierra necesaria para que los cadáveres se pudran, constituyendo un foco de infección é infracción manifiesta de las leyes de sanidad.

En el año 1968, estaba ya adjudicada la subasta á favor de un postor, que lo era D. Vicente Boned, para la construcción del muro. No se construyó, porque el partido triunfante entonces, se opuso á ello.

También el año 1889 se incoó expediente para la construcción de otro, el cual tampoco se ha hecho.

Los vecinos de San Antonio; temiendo morir del tifus, del cólera ú otra epidemia, ruegan por nuestro conducto á V. S. que obligue á estos caciquillos á que se cumpla la ley, trasladando el enterramiento fuera del pueblo.

A la escitación estampada en el número anterior, para lograr que á los vecinos del campo se les sirva á domicilio la correspondencia, en vez de dejarla depositada en puntos situados á una, dos y tres leguas del destinatario, nadie contestó una palabra.

En el momento de mandar estas cuartillas á la imprenta, la prensa local no había creído conveniente aún ocuparse de asunto de tanto interés para el progreso y la cultura de los vecinos del campo, que tienen perfecto derecho á estar servidos por el Estado lo mismo que lo están los de la ciudad.

Sobre este servicio de correos insistiremos muchas veces.

Hemos tenido ocasión de ver y alabar el modelo de respaldo de hierro para los bancos del Paseo de Vara de Rey.

Elegantes y sólidos, acreditan el buen gusto del director y del artífice, felicitando nosotros por ello á la digna Comisión ejecutiva.

Continúan tapiadas, obstruidas, las cloacas de las plazas de Riquer y de Garigó. Despiden un hedor que apestan; y no nos volveremos á ocupar de ello, pues vemos que los numerosos perjudicados con sus aromas, entre los cuales se cuentan los concurrentes á los Círculos Católico y Conservador se callan; los concejales no tienen interés en que se cumplan sus acuerdos; el Alcalde, se pasa los *idem* por bajo la pierna; no hemos de ser más papistas que el Papa.

Nosotros callaremos.

Ellos y la Junta de Sanidad, ¡que hablen!

El aprovechado joven que se escapó de esta el año pasado en un bote de nuestro amigo D. Juan Marí, ha sido detenido de nuevo por la guardia civil, por suponerle complicado en varios robos que se han cometido en esta.

Esperamos del celo demostrado por el digno Juez municipal encargado del de instrucción, que esta vez no le salga tan barata.

Por cierto, que la víctima del robo del bote, nuestro amigo D. Juan Marí, no lo ha recobrado aún de las autoridades de marina, dándose el caso de que el robado sea el más castigado.

A MI PADRE

Rindo tributo de recuerdo eterno al que fué mi sabio preceptor

Las lindas perlas desprendidas del seno de la Poesía, que vaporosas forman guirnaldas de perfumadas flores para adornar el invisible velo que sirviendo de sudario envuelve el ataúd, huyen lejos de mí, no tanto si me temieran, como pretendo desterrarlas en estos momentos de venerable recordación.

Sólo la sinceridad, palabras vulgares que no se han forjado en el yunque de la perfección del lenguaje; sino que han surgido del fondo del corazón á impulso natural de la constitución humana, pueden servirme en algo para lo que yo deseo.

Un muerto se satisface sabiendo que le recuerdan: se estremece cuando sabe que piensan en él. Las tintas brillantes de la memoria halagan porque le tienen en cuenta; las del pensamiento enloquece porque se vive con él.

FEDERICO FERRER.

D. José Ferrer Mayol, padre de nuestro querido colaborador, falleció á los 57 años de edad el día 13 de Mayo de 1899, habiendo defendido siempre las ideas democráticas por las que sintió grande predilección durante su vida.

Descanse en paz.

PALMA.—Tipografía Sitjar y C.—Brossa, 36

EL GORRO FRIGIO

Sr. D.